

Osorno: formalizan a profesores por tratos degradantes

El Ministerio Público de Osorno llevó a tribunales dos denuncias por tratos degradantes de profesores contra estudiantes del Colegio San Mateo. El primer caso corresponde a un sacerdote acusado de abofetear a un alumno de 16 años durante una actividad en abril: la familia del menor denunció el hecho y, tras la formalización, se llegó a un acuerdo reparatorio que incluyó disculpas públicas. Sin embargo, según familiares, el alumno aún siente incomodidad al encontrarse con el religioso en el colegio. El segundo caso involucra a un profesor de 37 años, quien le envió correos inapropiados a una alumna, "excediendo el trato entre docente y estudiante de manera constante desde agosto de 2023", fuera del horario de clases y en periodo de vacaciones. Hoy la joven tiene 18 años. Según la Fiscalía, el maestro realizaba una tutoría no autorizada por el plantel a la alumna. Desde el colegio, a través de un comunicado, aseguraron que se han activado los protocolos correspondientes, resguardando a los miembros de la comunidad implicados.